



Instituto Universitario de Investigación  
**en Empleo, Sociedad  
Digital y Sostenibilidad**  
**Universidad** Zaragoza

# LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN EN LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES

Enrique Cebrián zazorca

I CONGRESO IEDIS

7 de noviembre de 2022

# ¿QUÉ ES LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES?



- Un texto presentado el 14 de julio de 2021
- Una herramienta para adaptar al entorno digital los derechos que ya disfrutamos
- **Digitalización humanista**
- Proceso de reflexión. Triple voluntad: descriptiva, prospectiva y asertiva

# La libertad de información en la Carta de Derechos Digitales

- Una óptica prospectiva
- La ubicación de la libertad de información en la Carta de Derechos Digitales
- Libertad de información  $\neq$  libertad de expresión
- ¿Derecho a comunicar libremente información veraz?
- El derecho de rectificación: problemática

“es necesaria la *reformulación constante* del pacto constitucional de la libertad y la igualdad también a la luz de las nuevas tecnologías”  
(rosario tur)

- La Carta de Derechos Digitales debe servir como acicate para emprender un proceso ambicioso de reforma constitucional con vistas a adaptar los derechos fundamentales al entorno digital
- Alerta ante el riesgo de perder seguridad y garantías

MUCHAS GRACIAS